EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

AÑO XXXIII | PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes | PALMA DE MALLORCA JUÉVES 13 JUNIO DE 1889 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN *Quint, 19–Imprenta, 1* | NÚM 10700

LOS EXPLOSIVOS MODERNOS

La melinita que emplean ya los ingenieros militares españoles en las obras y minas y en Francia se usa en los proyectiles de la artillería, no es todavía bien conocida. Se guarda una gran reserva sobre su fabricación y apenas se sabe de su composición química. Algunos datos, sin embargo, permiten asegurar que en su composición entra principalmente el ácido púrico, el cual, combinado con alguna base, forma una sustancia cuya fuerza explosiva es igual á la dinamita, y no diez veces mayor como exageradamente se ha pretendido.

El nombre de *melinita* se atribuye al color de *meli* (nombre griego de la miel) que le dá el ácido púrico, y tambien á ser M. Meline el Ministro de instrucción pública à quien dedicó su descubrimiento el autor.

El dato conocido de un gran aumento de introducción de éter en Francia, hace presumir que el tratamiento del ácido púrico se hace por medio de este producto, que, facilitando la separación del ácido, mitiga el desprendimiento de vapores sumamente venenosos.

Hay quien niega la importancia militar de la melinita, y para ello se funda en que las primeras pruebas efectuadas en Bourges produjeron la rotura de un cañón de 15 centímetros y su montaje por la explosión prematura de un proyectil cargado con el nuevo invento.

Contra el fuerte de la Malmaison se hicieron algunos disparos de fuegos curvos, usando proyectiles que tenían una fuerte cuña de hierro en su estremo para facilitar la penetración en los macizos, y cuya carga explosiva era la melinita. Los resultados destructores fueron sorprendentes, más los gases producidos por la explosión de un proyectil ocasionaron la muerte por asfixia de tres ingenieros, debiendo otros soldados pasar al hospital por haber aspirado tan venenosos miasmas.

Las pruebas realizadas después mejoraron estos resultados, y en vista del poder destructor verdadero en las experiencias, se ordenó que se dotase á todas las plazas fronterizas con granadas de melinita, para poder servir cañones de 15 centímetros, sistema Bange; pero al poco tiempo una catàstrofe que ocurriò en Belfort, puso de manifiesto los inconvenientes del nuevo invento. Una sección de artilleros se dedicaba á la carga de tubos de hierro, que se iban introduciendo en los proyectiles referidos, cuando ocurriò una espantosa explosión que ocasionó la muerte instantànea á dos soldados y heridas graves á otros 14. Esta desgracia llamó la atención de una manera extraordinaria; distinguidos químicos hicieron estudios sobre sus causas, habiendo espresado su opinión el célebre Berttelot de que la explosión fué debida á la reacción química desarrollada entre la melinita y el metal de la granada, por el intermedio de una ligera cantidad de agua que dejó por descuido algun obrero.

Esta opinión confirma el fundamento de nuestras dudas sobre la aplicaciòn del invento. En mil ocasiones en los trasportes, en reposo, dentro de los almacenes, en el barullo de un campo de batalla y en todas partes es muy facil la formación de humedad en el interior de los proyectiles, la que dará lugar á una condensación que podrá producir la descomposición química ya espresada, cuyas consecuencias serán fatales para un ejercito y para los defensores de una plaza, pues los efectos de la explosión serán en razon directa del poder destructor de la melimita.

Así pues la nueva sustancia es una prueba de la actividad de la ciencia que produce muchos inventos, pero no siempre aplicable al arte militar, cual ocurre con la dinamita que se usa en las minas, en las voladuras de puentes, en destrucción de piezas y en muchas aplicaciones, mas que no puede funcionar en el interior de las armas para ser potencia explosiva, que, desarrollada instantáneamente, dá lugar à la destrucción del tubo que la contiene.

Los alemanes tienen su roburita, de la cual sabemos menos aún que de la melinita, pero no por las reservas y secretos empleados, sinò porque parece abandonado el invento.

Los franceses, lo mismo que los alemanes, se han dedicado à reformar y mejorar sus respectivas pòlvoras, y en ellas fundan no pocas esperanzas para el éxito de sus Lebel y Mauser respectivos. En breve nos ocuparemos de la pólvora sin humo que ha sido el resultado de estos ùltimos trabajos.

Por hoy y como precedente del estudio que prometemos completaremos, estos apuntes con la indicaciòn de los trabajos hechos por los norteamericanos. Estos dicen que han descubierto un nuevo explosivo que en muchos conceptos aventaja à todos los conocidos.

La netro glicerina, la dinamita y el *rackacock*, con los cuales se ha ensayado comparativamente el nuevo explosivo, han resultado inferiores á él así en su fuerza destructora como en la seguridad de su manejo.

El inventor es el doctor Stephen H. Emmens, y su invento lleva el nombre de *emensita*.

Se ha hecho la prueba del nuevo explosivo en las inmediaciones del caserío de Harrison, donde tiene su laboratorio el doctor Emmens.

Este demostró que su explosivo puede manejarse sin peligro alguno, y al efecto hizo que un buen trozo fuese reducido à pequeños fragmentos por una máquina trituradora de piedras, le colocó sobre una plancha caliente y por último le prendió fuego, ardiendo con mucha lentitud.

Después se colocaron cuatro cartuchos de emensita en otros tantos barrenos abiertos en roca sólida, y se les inflamó por medio de una chispa eléctrica. La explosión dió por resultado la reducciòn de 35 toneladas de roca á menudos fragmentos.

También se colocaron sobre un poste dos cartuchos cargados respectivamente con una onza de dinamita y de emensita, y se disparó con bala sobre los dos: el de dinamita hizo explosión; el de emensita fué partido por la bala, pero no estallò.

Enseguida se hiciesen algunos disparos con fusil Springfield y cartuchos con 70 granos pòlvora de reglamento, y otros con 15 de emensita. El blanco estaba à 100 yardas de distancia, y se componía de cinco tablas de pino superpuestas de á dos pulgadas cada una, y detrás una plancha metálica. Los mejores tiros con pólvora no hicieron más que atravesar tres tablas; en los hechos con emensita la bala las atravesó todas y se achatò contra la plancha metálica.

Los experimentos para probar la fuerza de la emensita sobre planchas de acero, comparada con la de la dinamita y pòlvora, dejaron establecida inmensa superioridad de aquella.

También se vió que la emensita puede estallar dentro del agua con tremenda fuerza expansiva, y se exhibió pero no se probò un cañón de multicarga lanzatorpedos de esta sustancia que ha de ser cargado y manejado por un sólo hombre.

El doctor Emmes ha inventado un cartucho de multicarga que, según él, daría á un cañón de 42 piés de largo un alcance de 27 millas.

Hay que acojer con cierta reserva estas noticias por lo menos hasta que se confirmen, porque á veces los norteamericanos parecen andaluces en las exageraciones.

LOPE CARVAJAL.

LA INUNDACIÓN DE JOHNSTOWN

Los pormenores que insertan los periódis cos extranjeros—especialmente los inglese y norte-americanos—sobre la espantosa catástrofe de Pensylvania son de tanto interés que no podemos excusarnos de copior algunos párrafos de las extensas relaciones que publican.

The Times de Filadelfia (ciudad la mas importante, como es sabido, de dicho estado de Pensylvania), es quien trae mas curiosos detalles; y como ha hecho la traducción un apreciable colega, de Madrid los aprovechamos para procurar á nuestros lectores una narración màs dramática y terrible que la de la tragedia más conmovedora.

La rotura del dique

Testigos presidenciales describen la rotura de los diques del depósito de South Fork, que ya habían sido objeto de denuncia, porque amenazaban ceder à la presiòn de la enorme masa de agua almacenada.

Los temores que inspiraban se realizaron; y no bien rotos, salió el agua con tal ímpetu que más que correr parecía saltar, sin tocar apenas en el suelo. Su frente semejaba un muralla sólida de 20 pies de altura; pero muralla móvil y rugiente, que todo lo arrastraba á su paso. Las casas caían, bamboleàndose un momento, lazàndose luego unas contra otras y aplastàndose luego unas contra otras y aplastándose como cáscaras de nuez. El torrente, salvando 18 millas en menos de una hora, se dirigió á Johnstown, al través de estrechos y sinuosos valles.

Desde South Fork se avisó por telégrafo á Johnstown la rotura del dique. Una telegrafista del segundo punto trató de comunicar con el primero, pero no obtuvo ya respuesta. Telegrafió entonces á San Hollow que el agua estaba rebosando los puentes de Johnstown, y un momento después ella y su hija se veían arrastradas, con el edificio del telégrafo, y las dos perecían ahogadas.

En la ladera de los montes próximos á Johnstown había un niño y pudo ver la corriente que avanzaba. Oyó un ruido aterrador á lo lejos, por lo alto del valle, hacia él. Vió que eran casas que se acercaban lentamente, despejando todo el espacio delante de sí. Saltaban á los aires troncos de árboles, que volvían á caer con estrépito. La masa descendía constantemente por el valle y atravesaba á Johnstown. Durante diez minutos no se viò nada más que casas en movimiento. Después nueva irupciòn de aguas rugientes, que duró dos horas. Llegó la noche; la corriente se precipitó con màs energía.

El torrente en Johnstown

Los primeros que llegaron á Johnstown, cuando acabó la inundación, después de haber vagado á lo largo del rio, refieren terribles escenas. El puente de Johnstown, por donde salva el ferrocarril de Pensylvania el río Bonemaugh, atraviesa este ùltimo diagonalmente de Norte á Sur. Las casas, árboles y empalizadas que había en el àngulo superior cayeron al lado izquierdo del rio y se apilaron hasta cegar los ojos del puente. Cambió el curso del Conemaugh, y las ruinas, constantemente amontonadas, concluyeron por levantar la fábrica de piedra. Entonces, multitud de casas, casi todas atestadas de seres humanos, se precipitaron unas tras otras hasta que el terrible destrozo se extendiò media milla. Por todas partes se oían los gritos de los millares de personas prensadas en aquel cúmulo de ruinas flotantes. Después se incendió la masa cerca del puente del ferrocarril, y centenares de personas, que no se habían ahogado ò aplastado al caer, ardieron vivas. Los clamores de las víctimas, cuando llegaban à ellas las llamas, hacían retorcerse las manos de desesperación à los más animosos, viéndose impontentes para prestarles auxilio. Sopló el viento de la parte superior de la corriente, y el aire se impregnó de olores infectos, hasta que al fin los horrores que se veían y se aspiraban alcanzaron tales proporciones que las personas cercanas se vieron obligadas á abandonar aquel sitio.

Entre tanto el grueso de las casas había descendido à lo largo de la orilla derecha. Una furiosa avenida arrastró parte del puente de piedra, y entonces la corriente cayò sobre los millares de familias de Johnstown, y las llevó flotando hacia Occidente.

Socorros á las víctimas

El general Hasting, que está encargado del distrito con sus tropas, instalò el dia 2 un puesto de provisiones, y una larga hilera de hombres y mujeres estuvieron aguardando turno para recibir alimento y vestido. Se levantaron 75 tiendas para las mujeres y los niños. Los hombres se consagraron à la penosa tarea de recoger los cadàveres y conducirlos á la casa de la escuela, convertida en *Morgue*. Al punto eran enterrados, sin identificar. De Ohío mandaron otras 500 tiendas. La fundición de Cambría estima en dos millones de pesos las pérdidas que ha sufrido en Johnstown. Las inundaciones han causado daños en otras partes. Las pérdidas en Wàshington se calculan en un millòn de pesos. Las de la compañía del ferro-carril de Filadelfia en 250.000. Era imposible evaluar á la fecha de los ùltimos despachos las de la Compañía del ferrocarril de Pensylvania. Sólo se sabe que son enormes.

En Filadelfia cargaban provisiones, mantas y ropas en carros, que partían no bien concluida la carga. Salían además gran número de médicos con todo lo necesario para habilitar hospitales. El periódico *Mail and Express*, de Nueva York, ha abierto una suscrición que alcanzó en seguida la cifra de 20.000 pesos. El mayor Hill, Gobernador del Estado de Nueva York, ha dirigido un llamamiento á los habitantes para que abran también suscriciones. Iguales llamamientos se han hecho en los demás Estados.

El General Hasting pudo despedir las tropas que habían ido de Pittsburg, porque los habitantes de la población habían tomado sus medidas para inspeccionarlo y dirigirlo todo con tal acierto y eficacia, que se mantuvo el orden más perfecto sin el auxilio de la fuerza militar.

LA EXPEDICIÓN Á ROMA

Del último tomo de las Memorias del general Córdova, puesto hace poco á la venta, y del cual hemos publicado algún trozo, entresacamos hoy, un episodio por todo extremo interesante.

Trátase de la expedición enviada à Roma por el gobierno de España, en auxilio de Pio IX.

El ilustre difunto que, amen de ser un general distinguidísimo, era un escritor notable, refiere, no sólo la historia política, militar y diplomática de aquella empresa, en que fué digno caudillo, y en que dejó muy alto el honor de nuestra patria y nuestro ejèrcito, sino tambien multitud de peripecias é incidentes, de caràcter realista, que tienen indecible encanto.

Es uno de los más curiosos el que á continuación reproducimos.

* * *

Cumplidos en Rieti los asuntos que allí me detuvieron, me trasladé á Terni, el 24 de Julio, con una columna compuesta de tres batallones, 150 caballos y las fuerzas que componían la vanguardia del marqués de Casasola, las cuales debían continuar al mando de este jefe hasta Narni al siguiente dia. No era el espíritu público en Terni tan favorable á las armas españolas y à la causa que defendíamos, como en Rieti. Continuaba rigiendo en aquella capital de provincia, y en todos sus pueblos sin excepción, el gobierno republicano, y hallábase infestado el país de muchos centenares de voluntarios garibaldinos—que no se habían determinado á seguir á su jefe en sus últimos movimientos—y tambien de un gran número de refugiados procedentes de toda la Romaña, y con especialidad de Ancona, de Bolonia y aun en Roma, que, por efecto de las nuevas disposiciones de los franceses para con ellos, salían expulsados de la ciudad y se refugiaban en aquellos pueblos.

Unida aquella gente del mal vivir con la fuerza cívica armada en todas las localidades—cuyo nùmero no bajaría ciertamente de 12 ó 14.000 hombres,—cometían los mayores atropellos, dominaban por el terror y la violencia, y esgrimiendo el puñal tomaban represalias, poniendo en la más completa consternación à la comarca. La impunidad y la osadía lleváronles á cometer crímenes, aun en las personas de nuestros soldados, habiendo sido ya víctima en Velletri un cabo de caballería de Lusitania, herido en Spoleto un soldado de cazadores de Chiclana, y perseguido en Terni, casi à mi presencia, un granadero, cuya vida salvó uno de los oficiales que me acompañaban.

Para evitar esto en lo sucesivo, dicté un bando, con arreglo á las facultades ilimitadas que asumía como general en jefe en pais enemigo, sometiendo á los consejos de

guerra verbales toda agresión á las tropas, y dispuse además, para garantir su seguridad, que todos los soldados llevaran en lo sucesivo pendiente del cinturón la bayoneta, siempre que salieran á la calle, estuvieran ó no de servicio, con objeto de que con ella se defendieran de cualquier ataque inesperado.

Una tarde, ya anochecido, nos encontràbamos, á los pocos dias de ocupado Terni, en una hermosa alameda que servía de paseo y desahogo á la ciudad, cuando de repente llamaron nuestra atención grandes voces que partían del extremo opuesto de la arboleda, y que, pronunciadas en italiano, parecían demandar socorro. Corrimos el general Zavala y algunos oficiales de los que me acompañaban, hàcia aquella direcciòn y no tardamos en presenciar el siguiente espectáculo. En el suelo aparecían tendidos dos hombres muertos, y herido gravemente otro, mientras que por entre los árboles llegaban jadeantes dos paisanos, conducidos presos por unos soldados cazadores, entre los que venía un corneta pequeño de estatura, recio de cuerpo y natural de Málaga Bien pronto pudo saberse lo ocurrido. Insultados y provocados por el paisanage desde su llegada á Terni, y deseosos de vengar lo sucedido el dia antes con un granadero, reunieronse cinco soldados del batallòn de Simancos, decidiendo salir aquella tarde en busca de los paisanos, y caso de ser hostilizados, hacer con ellos un escarmiento.

Una vez en la alameda, escondiéronse entre los árboles cuatro de entre ellos, mientras que el corneta, cuando hubo cerrado la noche, salió solo, afectando pasearse inadvertidamente por los lugares más solitarios y ofreciéndose como cebo à los que pudieran abrigar intentos criminales. No tardò aquel ardid en surtir el efecto apetecido, pues de repente, cinco paisanos, puñal en mano, abalanzáronse sobre el corneta, procurando rodearlo. Entonces, el malagueño, sin proferir un grito ni llamar en su auxilio à sus camaradas, tiró, más velos que el rayo, de una enorme navaja que preparada traía y empleando su gorra de cuartel con la mano izquierda para guarecerse de los golpes que le asestaran, atacò ràpidamente á uno abriéndole todo el vientre, hirió á otro en el corazòn dejándole tambien tendido y muerto, y alcanzó de un tercer navajazo al que todavía pretendía hacerle frente, pues los dos restantes diéronse á la huida, siendo á los pocos instantes detenidos por los demás soldados, que acudían ya, advertidos por los lamentos del herido. La escena fué tan rápida como silenciosa.

Llamábase el corneta José Montoro, y era natural de Málaga. Con aquel hecho adquirió no escasa celebridad en la división, y al ser interrogado, poco después del suceso, por uno de mis ayudantes, exclamò:

—¡Pues ha sido lástima que el batallòn estuviera hoy de servicio, porque las mejores navajas entraron de guardia esta mañana!

NUEVA DEMARCACIÓN NOTARIAL

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se publica en la *Gaceta* el decreto que sobre esta materia firmó S. M. en Aranjuez el 2 del actual.

La parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.° Se aprueba y regirá desde su publicación la demarcación notarial (adjunta al decreto) reformada á tenor de lo dispuesto en el art. 1.° del reglamento general del notariado.

Art. 2.° Para todos los efectos legales, y siempre que no haya señalada ó se fije una escala especial, se entienden las notarías clasificadas en la forma que prescribe el art. 16 del expresado reglamento.

Art. 3.° Los notarios sean ó no excedentes, podrán obtener las notarías nuevamente creadas en el mismo Colegio notarial, si las hubiese y se hallaren vacantes, siendo preferidos:

1.° Para notaría de primera clase, el notario más antiguo de segunda de los del Colegio, y á falta de aspirantes de esta clase, el notario más antiguo de tercera de la misma provincia que la vacante; y en su defecto, el notario más antiguo del mismo distrito notarial.

2.° Para notaria de segunda clase, el notario más antiguo de tercera de la misma provincia que la vacante; y en su defecto, el más antiguo del mismo distrito notarial.

3.° Para notaría de tercera ó cuarta clase, el notario más antiguo de los del mismo distrito notarial que la vacante; y en su defecto, el más antiguo de entre los demás notarios del Colegio.

Para obtener estas traslaciones deberán los notarios aspirantes solicitarlas del Gobierno por conducto del decano del Colegio notarial dentro del plazo de dos meses, á contar desde la publicación de este Real decreto en la *Gaceta*.

En estas traslaciones no será necesario obtener nuevo título, siempre que no se ascienda de categoría ni se salga del distrito notarial; pero deberá presentarse el antiguo al decano del Colegio, á fin de que ponga en él la nota correspondiente con expresión de la Real órden en que se hubiere autorizado la traslación de residencia. Si se ascendiese ó la notaría obtenida perteneciese á distinto distrito notarial del en que resida el notario trasladado, habrá éste de obtener siempre nuevo título, previa ampliación de su fianza, sólo en el caso de que la tuviere y recibiera ascenso.

Bajo las condiciones expresadas podrán obtener también por este medio dichas notarías vacantes con anterioridad á este Real decreto dichos notarios, las notarías vacantes que no se supriman, siempre que no sean de las que estén anunciadas ó tengan en curso expediente para ser provistas según las disposiciones anteriores.

Las vacantes que resultaren de la provision de estas notarías en notarios no excedentes se anunciarán para ser provistas á tenor de los artículos 35 del reglamento y 5.° del Real decreto de 20 de enero de 1881, pero sin consumir turno.

Art. 4.° En la provisión de las vacantes anteriores á la publicación de este Real decreto se observará el órden de turnos establecido desde la última demarcación, reputandose consumidos los correspondientes á las notarías que se supriman y que no tengan en curso su expediente de previsión.

Con las notarías de nueva creación que resulten vacantes por falta de los aspirantes á que se refiere el artículo anterior, se cerrará el expresado órden de turnos correspondientes á cada Colegio notarial.

Para la provisión de las notarías vacantes que ocurran desde el día siguiente al de la publicación de este Real decreto se entenderàn nuevamente abiertos por cada Colegio notarial los turnos señalados en el reglamento general del notariado, comenzándose por el primero y siguiéndose por orden correlativo, según las respectivas fechas de las vacantes.

Art. 5.° Se entiende reproducido para los efectos de esta nueva demarcación lo dispuesto en el art. 17 del Real decreto de 20 de enero de 1881.»

EN LA CÁMARA FRANCESA

Contra Ferry

El sàbado continuò en la Cámara francesa la discusión del presupuesto de Instrucción pública, con cuyo motivo Mr. Ferry pronunció el viernes un discurso.

La sesiòn del sàbado, según los detalles que telegrafian á *El Imparcial*, estuvo consagrada en su mayor parte á los oradores encargados de contestar à la oración del jefe del oportunismo.

El Conde de Mun se ocupó de la enseñanza obligatoria, que dijo haber sido inventada para tener discipulos republicanos.

Se burló de lo gratuito de la enseñanza, que calificò de verdadera broma de los laicos, y sostuvo que el verdadero objeto que debe perseguirse en la enseñanza es su cristianización.

Combatiendo lo manifestado por Mr. Ferry, se expresó en los términos siguientes:

«Hablàis—dice—de paz religiosa siendo Ministro Mr. Constans: olvidáis, sin duda, el decreto de 28 de Marzo; pero nosotros no lo olvidamos, ni la nación olvida tampoco que el solo nombre de Ferry hace derramar sangre y lágrimas en los campos.»

El Conde de Mun terminó diciendo que Francia está cansada de la intolerable dictadura del Gobierno.

Mr. Faye, que contestó al Conde de Mun, empezó negando las cifras estadísticas en que éste hubo de apoyar su argumentación.

Añadió que el sacerdote acude diariamente á la escuela para dar la enseñanza religiosa.

Mr. Lockroy combatió las doctrinas del Conde de Mun, defendiendo la enseñanza obligatoria laica.

Después, dirigiéndose sarcásticamente á Mr. Ferry, le manifestò su gratitud por haber defendido en nombre de los republicanos y de la sociedad civil la enseñanza laica.

Condenò las demàs teorías expuestas por Mr. Ferry, que supone que existe igualdad entre la Iglesia y el Estado.

Mr. Ferry interrumpió á Lockroy, negando que hubiera adoptado esa igualdad.

Mr. Lockroy replicó citando la historia de los paises sometidos á la autoridad religiosa, y diciendo que no admite transacción sobre sus convicciones de libre pensador.

Mr. Clemenceau subió á la tribuna. Al verle, todo el mundo guardò silencio y se produjo en la Cámara un movimiento de curiosidad.

Dijo que los republicanos tendrán siempre que hacer la guerra al clero. (Aplausos en la izquierda.)

Acusó á Mr. Ferry de inconsecuencia por hacer concesiones á la Iglesia.

Esas concesiones— dijo— son imposibles, porque la Iglesia lo quiere todo.

Protestó contra la igualdad entre la Iglesia y el Estado, manifestando que Mr. Ferry es el primer republicano que incurre en tal despropósito. (Aplausos en la izquierda.)

Consideró que, siendo la Iglesia un poder peligroso, es preciso imponer la obediencia á las leyes.

«Las concesiones—añadió—nos perjudicarían.»

Afirmó la supremación del poder civil.

Terminó volviéndose hacia las derechas, á las que dijo:

«Tenéis el dominio del otro mundo que es muy hermoso: permaneced en él.»

Las izquierdas aplaudieron con entusiasmo las últimas palabras de Clemenceau.

El lúnes debe de haber rectificado monsieur Ferry.

NOTICIAS

A consecuencia de la emigración se ha notado en Málaga la falta de brazos, por lo que respecta á determinadas industrias.

Se dice que en Sayalonga, Velez-Màlaga, Toraox, y otros puntos de aquella provincia, un comisionado va reclutando familias, con destino á una de las fábricas de Málaga, no sabemos si «La Industria.»

Para uno de los grandes talleres de dicha ciudad tambien han sido contratados obreros de otras partes.

—

Un telegrama de Cuba dice que el ingenio central «Teresa» ha sido destruido por un incendio. Las pérdidas se calculan en 400,000 pesos.

—

Un admirador de España

Mr. Tomás W. Palmer que ha sido nombrado para suceder M. Perry Belmont en el cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Madrid, en un elocuente brindis pronunciado en un banquete de despedida con que le obsequiaron sus amigos y comprovincianos, se expresó en los términos que reproducimos á continuaciòn:

«Voy á una tierra—dijo—que ofrece al hombre instruido los atractivos de todos los cambios dramàticos de la historia; á la patria del Cid y de Isabel la Católica á la patria de Cervantes y de Gonzalo de Córdoba, á la tierra que nos ha dado una frase que retrata cuanto es delicioso para la imaginación del adolescente y cuando es pacífico para las esperanzas del anciano. Y espero encontrar allí un pueblo valiente, patriótico, un pueblo que se respeta, un pueblo cortés no solo con la cortesía de las palabras y los hechos sino también con la cortesía del corazón. Por eso, al ausentarme de vosotros, llevo menos pesar que si me dirigiera á cualquiera otra corte de Europa.»

Los asistentes al banquete, en número de 400 demostraron su entusiasmo por España, y la orquesta que amenizò el acto ejecutó entre otras composiciones la «Marcha real» española.

—

Para extirpar los mosquitos que invaden los dormitorios en esta época del año, hay un remedio sencillísimo.

Consiste en cerrar las puertas y pulverizar en los dormitorios la esencia de eucaliptus, lo cual es además antiséptico.

—

¡Cuidado con dar vino á los niños!

En Málaga se ha quedado ciego un niño de tres años, á consecuencia de darle su padre á beber con exceso vino, creyendo que de ese modo había de robustecerlo.

Apesar de que á los pocos días el pobre niño sufrió una afecciòn à la vista, no por eso dejaron de darle vino en cantidad superior à la que su poca edad podía soportar, y las consecuencias han sido bien funestas.

Sirva de escarmiento, ya que no faltan individuos que creyendo hacer un beneficio á sus pequeñuelos de ese modo, los exponen á serios peligros.

—

Algunos de los emigrantes que en la madrugada del domingo último se embarcaron en el vapor «Pacífico,» en el puerto de Málaga, para Buenos-Aires, al llegar á Cádiz se presentaron al Gobernador civil de la provincia, manifestándole sus deseos de regresar á sus casas en vista del mal trato que recibian, pues muchos ni siquiera habían comido por la falta de celo en las personas encargadas de ese cuidado.

—

Leemos en *El Noticiero Universal* de Barcelona:

«Parece que una compañía extranjera trata de hacer proposiciones al Municipio para pavimentar las calles por medio de acero, según el sistema recientemente ensayado en Pittsbourg.

He aquí el sistema. Se colocan paralelamente fajas de acero unidas entre sí de dos pulgadas y media de ancho por una pulgada de espesor, con ranuras en la superficie y pequeños canalizos cada ocho pulgadas. Van fijadas sobre traviesas de madera y todo junto colocado sobre un lecho de grava. Cada faja metálica va unida al suelo por una aleación de pez y cemento.»

—

Un soldado furioso

Un pasajero del vapor correo francés *Ville d'Orán* llegado el domingo á Málaga, refiere un hecho lamentable, ocurrido en Melilla, y que atribuyen todos al acceso de locura de un soldado.

Según sus noticias, en un fuerte á una legua distantes de la plaza daba la guarnición una compañía del batallón disciplinario y sobre media noche, cuando subían por un callejón estrecho un cabo y un soldado para relevar á un centinela, éste hizo un disparo, hiriendo al soldado en un brazo; el cabo parece que conocía al centinela, pues eran paisanos, y al preguntarle si se le había caído el fusil, recibiò otro disparo que le atravesó el pecho.

El herido retrocedió cuando ya acudía el oficial recibiendo un nuevo tiro que le destrozó una pierna, espirando casi al acabar de referir al oficial lo ocurrido.

El jefe de la guardia dispuso entonces que varios números cortasen la salida, situàndose él mismo al pié del callejón que conducía á la garita de avanzada, donde estaba el centinela, y así pasaron toda la noche, recibiendo copiosísima lluvia hasta el amanecer que dispuso se hiciera fuego sobre la garita. En este momento el centinela se disparò un tiro por debajo de la barba, destrozándose el cráneo.

Este hecho causó general estupor, porque el soldado en cuestión tenía los mejores antecedentes, y sólo se observó que desde algunos dias ántes se venía sintiendo atacado fuertes dolores de cabeza.

—

La Hacienda ha embargado las rentas y productos del Ayuntamiento de Fraga, por no haber satisfecho las cantidades que adeuda.

—

Las máquinas de escribir

El perfeccionamiento realizado recientemente en las máquinas de escribir es notabilísimo, habiéndose logrado ya que la escritura por medio de ellas sea dos ó tres veces más rápida que la ejecutada á mano, superàndola en limpieza y claridad. Estas máquinas, que hasta hace poco se consideraban simplemente como una curiosidad, han venido à hacerse indispensables en toda clase de oficinas, propagàndose su uso por todos los pueblos del orbe.

Hace poco, dos expertos en el manejo de estos aparatos celebraron un certamen en la ciudad de Brooklyn. Uno de ellos, Mr. Osborne, quien en Agosto último llegó á escribir 126 palabras por minuto y 176 y 30 en dos pruebas más de uno y medio minuto respectivamente.

Mr. Mac. Bride, el otro experto, escribió 129 palabras en un minuto con los ojos vendados y al dictado, alcanzando la velocidad de 120 palabras por minuto en una prueba de dos minutos y en las mismas condiciones.

CRONICA LOCAL

La Comisión provincial en sesión de ayer acordó conceder mil pesetas para auxiliar la reparación de una parte del edificio que ocupan las Hermanitas de los Pobres.

Consideramos el acuerdo acertado porque si esa caritativa institución alivia al cuerpo provincial sosteniendo un número considerable de albergados que de no estar allí tendrian que ir á la casa de Misericordia, justo es que se la atiendan en la forma acordada.

—

Se nos dice que tambien S. E. I. el Obispo de la Diócesi contribuye á la reparación antedicha, con lo que el Prelado dá una prueba de sus sentimientos caritativos.

—

El vapor *Menorca*, procedente de Mahon, ha fondeado hoy á las seis y media de la mañana en nuestro puerto, siendo portador de valija, cargo y 12 pasajeros.

En la carga figuran 36 bueyes 126 carneros y considerable partida de queso.

—

En uso de licencia se encuentra en Palma el alferez de navío nuestro paisano D. Mariano Sbert y Canals.

—

Procedente de Argel vino ayer el Vapor *Jaime II* el cual trajo 28 pasajeros, ganado y otros efectos.

—

Tres nuevos casos de viruela, se declararon ayer: en la uno calle de Bauló; otro en la del Matadero, y otro en la del Socorro.

Esos son los que constan oficialmente; porque no sabemos si habrá alguno ó algunos ocultos.

Se dió de alta el enfermo del número 19 de la calle de Santañy.

Se ha señalado el 27 de Julio próximo á la una de la tarde para la subasta de las obras de la sección de carretera de Soller al puerto, cuyo presupuesto de contrata asciende á 75926'04 pesetas.

El acto se celebrará en la Dirección general de Obras públicas solamente (y no á la vez en este Gobierno civil como dice *La Almudaina*), admitiéndose proposiciones hasta del 17 de Julio en el Negociado correspondiente del ministerio de Fomento y en las secciones del ramo de todos los gobiernos civiles de la península.

El vapor *Menorca* llegado hoy de Mahon, saldrá mañana á las cuatro de la madrugada para el mismo punto, á fin de estar de regreso el domingo con el numeroso pasaje que tiene preparado y se propone asistir á la corrida de Toros.

Por débitos de contribución territorial, la Alcaldía de Palma vende una porción de tierra de dos cuarteradas conocida por *El Rafalet* procedente del cercado llamado *La Creu*, valorada en 625 pesetas.

Se ha señalado para la subasta el 26 del actual á las doce del dia en la Casa consistorial.

La Real Academia de Medicina y Cirujía vacunará gratuitamente en Montesión mañana á las cuatro de la tarde, por última vez en la presente temporada.

En el vapor correo de Barcelona salió anteayer el Senador del Reino don Gregorio Ayneto, con su distinguida señora, que van á tomar aguas en una de las termales de Cataluña.

Igualmente salió en el mismo buque Mr. L. Débos vice-cónsul de Francia en esta capital; habiendo quedado el consulado, durante su ausencia, á cargo del secretario Mr. Gaget.

La Almudaina ha cometido *error involuntario* al decir hoy que ayer vinieron de Barcelona el vapor *Isleño* y de Alicante el *Mallorca*.

Fué precisamente al reves: el *Isleño* hizo el viaje de Alicante y el *Mallorca* el de Barcelona.

Por la superioridad se ha aprobado el presupuesto ordinario para el próximo ejercicio económico, formado por la Diputación provincial de estas islas.

Espectáculos

Hé aquí el órden en que se lidiarán los toros de Carriquiri el próximo domingo:

1.° *Cantinero:* castaño oscuro, bien armado, de 5 años; (6 yerbas.)
2.° *Fusilero:* chorreado en verdugo, ojo de perdíz bien armado, 4 años; (5 yerbas.)
3.° *Coronel:* rojo oscuro, mordifosco, bien armado, 5 años; (6 yerbas.)
4.° *Provinciano:* castaño claro, bien armado, 5 años; (6 yerbas.)
5.° *Contrabandista:* rojo, bien armado, 4 años, (5 yerbas.)
6.° *Bandolero:* cabosnegro, listón, bien armado, 4 años, (5 yerbas.)

La empresa ha dispuesto que para dicha función rijan medias entradas para soldados y niños á los siguientes precios:

Sombra. . . . . Ptas. 1'75
Sol . . . . » 1'25

*
* *

No ha resultado cierto que anteayer se embarcaran los artistas que restaban de la compañía de zarzuela que últimamente funcionaba en el Circo Balear.

Lo efectuarán esta tarde; quedándose aquí la Srta. Sala y el Sr. Ruiloa, quienes, por lo visto, continuarán tomando parte en los espectáculos, en unión de otros nuevos actores.

Para esta noche se anuncia función á beneficio del caballero Giordano, la cual esta dedicada á los Sres. Jefes y Oficiales del ejército de guarnición en esta plaza.

Con esto y con ser el programa variado y escogido, puede esperarse numerosa concurrencia.

COMUNICADO

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Muy señor mio y de mi consideración más distinguida: Por diferentes conductos ha llegado á mi noticia el descontento en que se halla una parte del público, relativamente al éxito que obtuvieron en la corrida del pasado domingo los toros que se lidiaron pertenecientes à la ganadería de D. Victoriano Ripamilán.

Siento vivamente, Sr. Director, esté hecho, no solo por la decepción experimentada, sino tambien porque acaso pueda sufrir detrimento mi buen nombre, en cuanto à la buena fé que ha presidido á todos mis actos, puesta acaso en tela de juicio por los que no conozcan mi caracter siempre pronto y siempre abonado á posponer los intereses à la honra y el mezquino lucro á la alteza de miras.

Celoso, pues, de que no se involucre en mis gestiones idea alguna de dolo ò de deslealtad y deseoso de que el público todo sepa que si en la presentación de los seis toros mencionados, hay engaño, tan engañado he sido yo como el público, he creido deber mio mio muy preciado, dar publicidad al contrato de compra firmado por mi y por el ganadero, á la certificación del veterinario de Tudela autorizada con el sello y firma del Alcalde y al recibo que prueba haber sido satisfecho el valor estipulado de los repetidos toros.

De este modo todo el mundo podrá juzgar por si mismo y decidir si mi intención ha sido ó no la de servir el gusto y el deseo de todos.

Dicen así los documentos:

«En la Villa de Egea de los Caballeros á quince de Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho; de una parte D. Mateo Garriga vecino de Palma de Mallorca y de otra don Victorian Ripamilán de esta vecindad han convenido en el contrato siguiente:—1.° Don Victorián Ripamilán vende á D. Mateo Garriga una corrida de toros compuesta del número de seis de estos animales, de cinco años por la cantidad de *siete mil quinientas* pesetas; puestos los toros en la plataforma de la estación del ferro-carril de Tudela; siendo desde este momento de cuenta del Sr. Garriga cuantos gastos se originen.—2.° El Sr. D. Mateo Garriga pagará á D. Victorián Ripamilán la cantidad expresada en la cláusula anterior, en el momento en que salgan los toros de la referida estación de Tudela.—3.° Si por causas agenas al Sr. Garriga las funciones se suspendieran antes de embarcarse los toros en el ferro-carril de Tudela y avisara con el tiempo necesario, el Sr. Ripamilán no le hará reclamación alguna, pero tendrá la obligación el Sr. Garriga de tomarle los seis toros para la primera función ó corrida que tenga lugar en Palma de Mallorca, pues de no hacerlo así se entenderá que la corrida queda por cuenta del referido Sr. Garriga.—4.° Los toros objeto de este contrato no tendrán defecto ninguno y el Sr. Garriga ó persona que lo represente, podrá nombrar uno ó dos veterinarios que los reconozca y certifiquen de tener condiciones de lidia.—5.° Los seis toros se lidiarán en Palma de Mallorca en el día nueve de Junio del año próximo viniente y se avisará al señor Ripamilán el día que ha de tener lugar el embarque con la debida anticipación. Y queriendo que este contrato tenga la fuerza y valor que una escritura pública lo firman por duplicado los S. S. contratantes, Mateo Garriga, Victorián Ripamilán.

*
* *

El que escribe subdelegado de veterinaria de este partido judicial é inspector de carnes de esta ciudad.—Certifico: Que á instancia también de dicho señor, Garriga, he reconocido seis toros que han de lidiarse en la misma ciudad, procedentes de la acreditada ganadería de D. Victoriano Ripamilán, (Aragon); encontrándolos sin defectos y en buenas condiciones de lidia cuyos nombres y motes, á continuación se espresan. Y para los efectos consiguientes expido la presente certificación que firmo en papel común, por no haber sellado en esta provincia. Tudela veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos ochenta y nueve.—Nicolás Insausti. —Reseña: 1.° Albañil; retinto oscuro carinegro; corniveleto; seis yerbas.—2.° Confitero; retinto oscuro; bien armado; id. id.—3.° Naranjero; retinto claro; corniveleto; id. id.—4.° Mochuelo; negro; liston; un poco vizco del izquierdo; id. id.—5.° Chapitel; retinto; albardado; bien armado; id. id.—6.° Varatero; retinto oscuro; carinegro; corniveleto; id. id.—Con el yerro de esta figura **M**.—Hay un sello que dice Alcaldía Constitucional de Tudela.—V.° B.°—El Alcalde, Dionisio Conde.

*
* *

He recibido de D. Mateo Garriga vecino de Palma de Mallorca la cantidad de siete mil quinientas pesetas importe de los seis toros que para la corrida que ha de celebrarse en dicho Mallorca con arreglo al documento que tengo firmado con dicho señor Garriga de fecha quince de Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho. Tudela 1.° Junio 1889.—Victorián Ripamilán.—Son 7.500 pesetas.»

*
* *

En vista de lo consignado en los transcritos documentos, cuyos originales tengo à la disposición de cualesquiera personas que quieran compulsarlos, sólo me resta decir que deploro de todas veras lo ocurrido: que quisiera de algún modo poder resarcir al público de la defección sufrida y que confío será compensada en muy buena parte por el ganado reservado para la próxima corrida, del cual han dicho personas facultativas y entendidas, ser de primera clase y en un todo conforme con las condiciones anunciadas en los carteles.

Doy á V. sinceras gracias, Sr. Director, por la atenta deferencia que he merecido acogiendo en su ilustrada publicación las anteriores manifestaciones, mientras me ofrezco de usted con toda consideración su atento y afectísimo s. s. q. b. s. m.

MATEO GARRIGA.

Palma 12 de Junio de 1889.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Basilio el Magno obispo, doctor y fr.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 14.

En la iglesia de San Francisco, concluyen cuarenta horas dedicadas á San Antonio de Padua. Exposición á las cinco y media y acto contínuo se hará la devoción del Sagrado Corazón de Jesus; á las diez y media se cantará la misa mayor. Por la tarde á las siete y media se rezará la Corona de la Vírgen, oración mental, estación y reserva precedida del Te-Deum.

SECCION COMERCIAL

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el dia 1.° de Abril al 14 de Octubre de 1889

De Palma á Manacor y La Puebla—7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7'30 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma—7'55 mañana y 5'55 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla—7'30 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'55 mañana 2'30 y 5'55 (mixto) tarde.

Tren periódico: dias de mercado en Inca. —De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS.

SALIDAS DE PALMA.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 5 tarde y miércoles 2 tarde, vía Alcudia.

Para Barcelona, mártes 5 tarde, y sábado 2 tarde, vía Alcudia.

Para Valencia, juéves 5 tarde.

LLEGADAS Á PALMA.

De Valencia, lúnes 6 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana vía Alcudia y Juéves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

De Barcelona, juéves 11 mañana, vía Alcudia y sábado 6 mañana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 12.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Argel, vapor Jaime II, de 289 ton., cap. D. Rafael Vich, con 18 mar., 28 pas. ganado efectos.

De Sevilla, jabeque San Sebastian, de 51 t., pat. José Jofre, con 6 mar y habas.

De Gandía, laud Carmen, de 12 ton., pat, Juan Seguí, con 6 mar. y frutos del pais.

De Gandía, laud Vírgen del Carmen, de 13 ton., pat. Gabriel Company, con 6 mar., tomates y cebollas.

IDEM DESPACHADAS.

Para Mahon, laud San José, de 22 ton., pat. Gaspar Pujol, con 6 mar. y yeso.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

DIA 12 DE JUNIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera con densos nublados por todo y lloviznea; horizonte claro y por el 1.er y 4.° cuadrante nieblas; viento O. fresquito y fuera de puntas muy frescachón; la mar en la bahía con oleaje, y fuera mar alta.

A las doce: atmósfera con nubarrones por todos sentidos; horizonte calimoso y por el N. nieblas; viento N. frescachón y fuera de cabos duro; la mar fuera alta, muy cabrillada y con resaca.

ENTRADAS.

El vapor-correo *Isleño*, los vapores *Mallorca* y *Jaime II*, un jabeque y un falucho.

SALIDAS.

Una balandra que ha fondeado en la Porrasa.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera en el centro despejada y nubes por los bajos; horizonte claro y nieblas por el N. N.E.; viento N O. flojito; la mar en calma y algo de resaca.

Casi toda esta mañana y parte de la tarde, ha chubasqueado.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Isla de Luzón» llegó el 8 á Cádiz, procedente de Barcelona y Málaga, debiendo haber continuado el 10 su viaje á Las Palmas, Puerto-Rico, la Habana y Veracrúz.

El «España» salió el 8 de Puerto-Rico, procedente de Barcelona, Cádiz y Vigo, continuando su viaje comercial á la Habana y Colón.

El «San Ignacio de Loyola» salió el 9 de Barcelona para Valencia y demás escalas hasta Liverpool.

El «Santo Domingo» salió el 7 de Suez, continuando su viaje á Manila con rumbo á Aden.

El «Ciudad Condal» llegó el 8 á Barcelona procedente de Cádiz, saliendo el mismo dia para Génova.

Vapores españoles

Próximamente saldrá del puerto de Barcelona para Marsella, el hermoso vapor «Conde Wifredo», de los Sres. Pinillos, Saenz y Compañía, de Cádiz, que emprenderá el 23 su viaje á la América del Sur.

El grandioso vapor-correo «Pio IX» de la misma compañía, debía salir ayer miércoles del puerto de Barcelona para las Antillas.

El dia 8 del actual llegó felizmente é Puerto-Rico el vapor-correo «Miguel M. Pinillos» de los Sres. Pinillos, Saenz y Compañía.

El grandioso vapor-correo «Buenos-Aires», de la Compañía Trasatlántica, tenía señalada para hoy 13, nueva salida del puerto de Barcelona para el de su nombre.

Procedente de Barcelona, Valencia y Torrevieja, para seguir su viaje á Cádiz, Las Palmas y las Antillas, llegó el dia 6 á Málaga el acreditado vapor-correo «Ponce de León.»

Vapores estranjeros

El día 10 debía recalar en Barcelena de paso para Colón y escalas el vapor francés «Olinde Rodriguez», de la Compañía Generale Transatlántique.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

PALMA.	DINERO
Crédito Balear.	120'50
Cambio Mallorquín.	85'00
Ferro-carriles de Mallorca . . .	61'00
Alumbrado por Gas.	131'00
Obligaciones de los F. C. de Mallorca	par
Harinera Mallorquina. . . .	80'00
Bonos Municipales.	47'50
La Isleña, Empresa Mallorquinaá. Vapor.	34'00
MADRID.	
4 p.% perpétuo interior.	76'50
4 p.% amortizable	90'20
Billetes hipotecarios de Cuba . .	106'45
Banco de España.	418'75
Tabacos.	111'00
BARCELONA.	
4 p.% perpetuo interior	76'40
4 p.% perpetuo exterior	78'45
4 p.% amortizable	90'00
Billetes hipotecarios Cuba. . . .	106'12
Banco Hispano-Colonial	64'20
Ferro-carriles del Norte. . . .	84'45
PARÍS.	
4 p.% español.	75'86
Panamá.	57'50

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 12 á las 6'45

La Corte ha salido de Aranjuéz de regreso para Madrid.

Esta noche se celebrará la reunión de los diputados de la mayoría.

Mañana habrá Consejo presidido por S. M. la Reina, y se celebrarán las reuniones preparatorias de las Cámaras.

Es inminente la ruptura entre Alemania y Suiza.

Madrid 12 á las 7'30 t.

Los náufragos del cañonero *Paz* llegaron á la Carraca.

La familia Real ha llegado á Madrid. En la estación la esperaban los señores Ministros, las autoridades y gran número de personas de todas clases, que la han saludado.

Interior 76'50.

Madrid 12 á las 8'15 n.

Ha ocurrido violenta tempestad en New-York. Un rayo causó destrozos de consideración en la catedral de San Jacobo de Broycklon, dos muertos y muchos heridos.

Se ha colocado un petardo bajo las ventanas del consulado de Italia en Trieste.

Madrid 12 á las 10 n.

Se dá por seguro que el señor Ruiz Zorrilla ha escrito á sus amigos aconsejàndoles estremen sus consideraciones con el señor Martos.

Se està celebrando la reunión en la presidencia.

La concurrencia es grandísima.

Afírmase que se trabaja para la organización del partido liberal.

Madrid 13 á las 2'45 m.

Ha descarrilado un tren en Armaych (Irlanda) repleto de escolares que regresaban á las aulas.

Han resultado cincuenta muertos y más de cien heridos.

Madrid 13 á las 3 m.

A la reunión celebrada en la Presidencia han asisdo 210 diputados, siendo 30 los representados.

Se han abstenido de asistir el señor Montero Rios y los gamacistas.

El discurso del Sr. Sagasta ha sido conciliador, recabando para sí la responsabilidad de la terminación de la legislatura.

Ha encarecido la urgencia para el establecimiento del sufragio universal.

Ha escitado á todos al olvido de los agravios y á hacer política de concordia.

Se reelegirá la mesa escepto un secretario gamacista.

El discurso de gracias del Sr. Alonso Martinez ha sido democrático, encareciendo á la mayoría siga las indicaciones que acababa de hacer el señor Sagasta.

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba,

EMISIÓN DE 1886.

Sorteo 12.

Celebrado en este dia, con asistencia del notario D. Manuel de Larratea, actuando en el protocolo de D. Luis G. Soler y Plá, el 12 sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisiòn de 1886, segun lo dispuesto en el art. 1,° del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real órden de 11 de Mayo de este año, han resultado favorecidas las once bolas

Nùmeros 95—1859—3086—3461—3950—5668—6879—8388—9871—11494 y 11 mil 505.

En su consecuencia, quedan amortizados los mil y cien Billetes

Números 9401 al 9500—185.801 al 185 mil 900—308.501 al 308.600—346.001 al 346.100—394.901 al 395.000—566.701 al 566.800—687.801 al 687.900—838.701 al 838.800—987.001 al 987.100—1.149.301 á 1.149.400 y 1.150.401 á 1.150.500

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados que podrán presentarse, desde el día 1.° de Julio proximo, á percibir las 500 Pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.° de Junio de 1889.—El Secretario General, Arístides de Artiñano.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal en Palma

El Consejo de gobierno del Banco, deseando facilitar y extender las operaciones de «cuentas corrientes con garantía y crédito», se ha servido modificar las reglas para ellas establecidas, en la forma siguiente:

1.° Los créditos sobre efectos públicos no se podràn abrir por cantidad menor de 500 pesetas efectivas.

2.° La comisiòn que el concesionario de un crédito abonará al Banco será de cinco cèntimos por mil sobre su importe.

3.° En el caso de que no se haga uso del crédito ó en el de que los intereses que perciba el Banco por la operación no lleguen á cubrir los gastos y los derechos de custodia correspondientes á la garantía, se exigirà por via de comisión al pago de los derechos de custodia por razon del depòsito además del corretaje por la operación.

4.° Los títulos que formen la garantía se podrán retirar parcialmente por los interesados, en todo tiempo, previa liquidación y entrega de las cantidades que adeudan y de sus intereses, á condición de que quede suficientemente garantizado el resto del crédito.»

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Palma 25 de Mayo de 1889.—Emilio Figueras, oficial Secretario.

UNION BALEAR

Tenemos á bien manifestar al público que la «Uniòn Balear» Sociedad Musical y de socorros mútuos, ha cambiado su domicilio en la casa antigua conocida por el *Recó*; y al mismo tiempo hacemos presente á todos los sócios que los domingos habrá función de recreo. 17

SINDICATO DE RIEGOS

DE LA HUERTA DE PALMA

Aprobado por el Sr. Gobernador de esta provincia el presupuesto para el corriente año, en el cual se halla consignado un reparto de diez mil pesetas entre los interesados en la acequia y fuente de la villa, como también la proporción con que deben contribuir las diferentes clases de interesados en las mismas, que es idéntica á la que rigió en los repartos de 1877 y 1888; se procedió al reparto individual, que aprobado por este Sindicato queda expuesto al público desde el día de hoy hasta el veinte y cuatro del que rige inclusive, en la parte exterior de la secretaría de dicha corporación, ó sea en el patio ó zaguán de la casa número 5, calle de Duzay. Hasta el referido día veinte y cuatro del que rige se admitirán las reclamaciones que acaso se interpongan, y serán resueltas por el Sindicato en los ocho días siguientes.

Y para que llegue à noticia de todas las personas á quienes pueda interesar, se publica este anuncio en el Boletín oficial de esta provincia y en los diarios de esta capital.

Palma 10 de Junio de 1889.—El director, El Conde de Montenegro.—P. A. del Sindicato, Pedro Muntaner, Srio.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Habiendo acudido á esta sociedad don Juan García pidiendo que por habèrsele extraviado el resguardo núm. 152 de que se le proveyó al constituir en 28 de Mayo del presente año el depósito de pesetas 100, se le libre un duplicado, se hace público por medio de los periódicos de esta capital por si alguien lo retiene ò se considera con derecho á él pueda hacerlo presente à esta sociedad dentro del plazo de 10 días à contar desde hoy: en la inteligencia de que, trascurridos, se considerará el citado documento nulo y sin valor ni efecto, expidiéndose al interesado D. Juan García el duplicado que solicite.

Palma 12 de Junio de 1889.—Por la Sociedad del A. por G.—El director, Antonio Vidal.

RAMOS DE FLORES

Para sombreros de la presente estación

Se han recibido en la imprenta de Viuda é Hijos de P. José Gelabert.

Teatro-Circo Balear

Función para hoy jueves 13 *Junio.*

Beneficio del CABALLERO GIORDANO

Espiritismo y sus espíritus invisibles por el caballero HERMANN (hijo), EL DOS DE MAYO ó sea Recuerdos patrióticos de España.

EL ARMARIO DAVENPORT

A ruego de varios concurentes, el

BAUL MOSCOVITA

presentado por el profesor Giordano.

Baile *La Matelotte* por la Srta. Antonietta.

La pieza en un acto:

RONCAR DESPIERTO

Precios los de costumbre—*A las* 9 *en punto*



Vapores Correos Franceses

Saldrá de Barcelona el 1.° de Julio para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES el vapor-correo frances

BEARN

Admite carga y pasajeros.

Se efectúan los seguros marítimos de las mercancías.

Informarán en Palma, Plaza de Copiñas número 5. 1



Vapores-Correos Españoles

AMÉRICA DEL SUR

Saldrá del puerto de BARCELONA el 13 de Julio para CANARIAS, MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES el grandioso vapor correo-español

BUENOS AIRES

Admite carga y pasajeros.

La carga y pasajes deben solicitarse con anticipación.—Informarán en Palma, plaza de Copiñas, número 5. 1

Se desea vender un omnibus en muy buen estado. Informarán en esta imprenta.

Sillería.—Hay una para vender de palo santo y damasco en buen estado; además otros varios muebles. El carpintero de la calle de Pelaires número 27 dará razon.

Ganga.—Se desea vender una cama grande de chicarandana, en muy buen estado y en ventajosas condiciones. Birretería—1—informarán. 5

LA PUDA DE MONSERRAT.

Este grandioso establecimiento, **restaurado de un modo estraordinario,** desde 1.° de Junio á 30 de Septiembre, sirve sus **Aguas,** las mas sulfurosas del mundo, con mas de un millon de litros diarios, en **baños** de toda clase, contra **dolencias** herpéticas, cutáneas, respiratorias, sexuales, escrofulosas, humorales, úlceras y membrano mucosas crónicas, reumáticas, cerebro-espinales, etc., etc.

Tiene **mesa** de 1.ª á 8 pesetas por el reputado jefe de cocina D. Gil Rey en comedor decorado, y de 2.ª á 5 pesetas, en otro comedor, pero á iguales horas. Mas de **100 dormitorios** muy mejorados, desde 1 á 15 pesetas. **Misa** y rosario diarios. Salones de baile y de juegos, periódicos, pianista, etcétera, etc. Paseos y vistas del rio Llobregat, Cairat y Montserrat, etc.

Fuera del establecimiento hospedan masías y casas de Olesa y Esparraguera, económicamente.

Viaje: desde Barcelona en dos horas y media, por Olesa, vía Zaragoza, ó Martorell, vía Tarragona, y carruajes en cada tren con billete combinado en la **Agencia del Norte,** Rambla.

Administrador: el mismo co-propietario D. Juan Garriga, con su señora é hijo, cocinero, quienes mandan el **Indicador,** si se pide. 3

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO enlos adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

CERILLAS FOSFÓRICAS INGLESAS

SE HAN RECIBIDO

CASA ROCA

LONJETA 23

AL PUBLICO

En la tienda de comestibles de la Sra. Vda. de Valleriola, calle de San Miguel núm. 11, se espende mantequilla fresca de superior calidad. En la misma tienda tambien hay leche de vaca y cabra recien ordeñada á las seis de la mañana y á las doce y seis de la tarde.

Se garantiza la pureza y calidad superior de los citados artículos. 8—8

San Miguel número 11.

Jaime Tornamira

POESÍAS

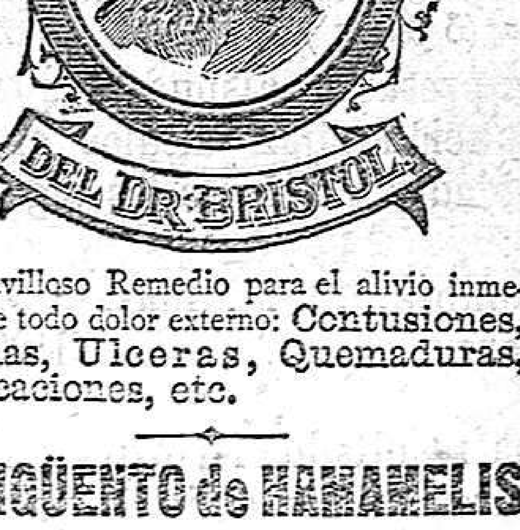
Un tomito en octavo, de 158 *páginas, esmeradamente impreso*

Se vende á una peseta encuadernado en rústica, en las librerías de D. Felipe Guasp, Colomar, Gelabert, Amengual y Muntaner, Puigredón, Umbert, Tous y Cantos. 19

DOBLE EXTRACTO

—DE—

HAMAMELIS VIRGINICA



Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

El UNGÜENTO de HAMAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL

para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J Gelabert